



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES  
REGISTRAR  
2/5

RESOLUCION V.R. N° 2002 095-1 /

**VISTO :**

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria en Nota DMV. 153-2002; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones y Promociones de la Facultad; lo previsto en el Artículo 194 del Reglamento de Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2001-218, de fecha 11 de Diciembre de 2001 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

1. Promuévase, a contar del **01 de Enero de 2002**, a los siguientes trabajadores académicos de la Facultad de Medicina Veterinaria a la jerarquía que se indica, manteniendo su actual grado de remuneraciones :

<u>NOMBRE</u>	<u>JERARQUIA</u>	<u>ITEM</u>
MERINO MUÑOZ, VICTORIA EVANGELINA	PROFESOR ASOCIADO	020097
RUBILAR CONTRERAS, LUIS ERNESTO	PROFESOR ASOCIADO	020098

Como consecuencia de lo anterior entiéndase transformados los puestos que actualmente ocupan los citados académicos.

2. Otórgase ascenso a contar del **01 de Enero de 2002**, a los siguientes trabajadores académicos de la Facultad de Medicina Veterinaria, asignándoseles el grado que se indica:

<u>NOMBRE</u>	<u>GRADO</u>
ARIAS VILLEGAS, PATRICIO RENATO	A-14
BREVIS IBAÑEZ, CRISTINA ELISA	A-07
ROJAS CASTAÑEDA, PATRICIO HERNAN	A-10
TARDON BRITO, RODRIGO HUMBERTO	A-07

3. El mayor gasto originado por lo dispuesto precedentemente, se financiará con los Fondos Generales asignados para los efectos.

Transcríbese al Sr. Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria; a la Contraloría; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 26 de Abril de 2002.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO  
VICERRECTOR**